



CARTA A DOÑA MARÍA DE MENDOZA, 7 DE MARZO 1572

A ser casa de muchas, puédesse mejor sobrellevar cualquier falta; mas adonde son tan pocas, de razón habían de ser escogidas, y siempre he visto a vuestra señoría con esa intención, tanto que para todos cabos hallo monjas y a esa casa no he osado enviar ninguna, porque deseaba fuese tal, que, tan cabal como para ahí la quisiera, no la he hallado; y así por mi parecer, ninguna de esas dos ahí se recibiera, porque ni santidad, ni valor, ni tan sobrada discreción, ni talentos yo no los veo para que la casa gane. Pues, si ha de perder, ¿para qué quiere vuestra señoría que se tomen?... que ahí la que se tomase, cada una había de ser para ser priora y cualquier oficio que se le ofreciese" (C 41,5).

Traslada el tema a la demandante. "Por amor de nuestro Señor, que vuestra señoría lo mire bien, y vea que siempre se ha de mirar más al bien común que al particular... Si es que todavía vuestra señoría lo quiere, hase de hacer lo que vuestra señoría manda, como he dicho, y a cargo de vuestra señoría será, si no sucediere bien. Ordénelo el Señor como más sea para su gloria, y dé a vuestra señoría luz para que haga lo que conviene, y guárdenosla muchos años como yo le suplico, que de esto no me descuido, aunque más mala estoy" (C 41,6).

Corazón lleno de nombres. "A mi señora la duquesa beso las manos de su excelencia muchas veces, y de mi señora doña Beatriz, y de mis señoras la condesa y doña Leonor. Escribame vuestra señoría lo que en todo es servida que haga, que creo con dejarlo en la conciencia de vuestra señoría aseguraré la mía, y no pienso hago poco en esto... en todas nuestras casas se hallará monja con tan notable falta ni yo la tomara por cosa" (C 41,7).

Una burgalesa en escena. Según las crónicas nació en Castrojeriz. Con catorce años se casa con Francisco de los Cobos, ministro de Carlos I, que contaba con más de cuarenta. Tuvieron dos hijos. María tuvo las mejores relaciones de la corte. Aunque nacieron en pobreza, nadaron en riqueza. La muerte de su marido -vivió de viuda cuarenta años-, la convirtió en más humilde, bondadosa y generosa: dio 500.000 ducados en limosnas. Teresa de Jesús la describe como "muy cristiana y de grandísima caridad". Apoyó incondicionalmente, junto con su hermano el obispo Álvaro de Mendoza, la obra de Teresa de Jesús. Es fundadora del convento de Valladolid y dio de comer al convento hasta que murió. Sus restos reposan en la iglesia del Salvador de Úbeda, construida para tumba del matrimonio. Los poetas de la época loaron su belleza, los pintores la retrataron.

Una perla preciosa con luz de esperanza. La santidad no es rara. A más santos, más humanos. "Harto me he acordado de vuestra señoría en este tiempo y tenido miedo si su reciedumbre había de hacer daño a vuestra señoría. Así me parece que no ha dejado de hacerle. Sea Dios bendito, que hemos de ver eternidad sin mudanzas de tiempos. Plega a Su Majestad se pase éste de manera que podamos gozar de tan gran bien" (C 41,1).

Parte médico. Lecciones muy válidas para hoy. Dios siempre por medio. Las enfermedades la envuelven, pero Teresa cree en la vida. La esperanza vence los miedos a la muerte. La forma de

amar la vida es entregarla sin medida. “A mí me ha probado la tierra de manera que no parece nació en ella; no creo he tenido mes y medio de salud al principio, que vio el Señor que sin ella no se podía asentar entonces nada; ahora Su Majestad lo hace todo. Yo no entiendo sino en regalarme, en especial tres semanas ha, que sobre las cuartanas me dio dolor en un lado y esquinancia. El uno de estos males bastaba para matar si Dios fuera servido, mas no parece le ha de haber que llegue a hacerme este bien. Con tres sangrías estoy mejor. Quitáronseme las cuartanas; mas la calentura nunca se quita, y así me purgo mañana. Estoy ya enfadada de verme tan perdida, que si no es a misa no salgo de un rincón, ni puedo. Un dolor de quijadas, que ha cerca de mes y medio que tengo, me da más pena” (C 41,1).

Todo se puede en Dios. “Cuento a vuestra señoría todos estos males por que no me culpe si no he escrito a vuestra señoría, y por que vea que son las mercedes que el Señor me hace en darme lo que siempre le pido. Cierto, a mí me parecía imposible, luego que aquí vine, poder mi poca salud y flaco natural tanto trabajo, porque los negocios son muy ordinarios de cosas que se ofrecen en estos monasterios y de otras hartas cosas que aun sin esta casa me traían cansada; para que vea que todo se puede en Dios, como dice San Pablo. Dame tan en un ser poca salud (y que con esto lo haga todo, yo me río algunas veces), y déjame sin confesor y tan a solas, que no hay con quién tratar cosa para algún alivio, sino todo con miramiento” (C 41,2)

Un convento muy pobre. “Aunque para lo que toca al regalo del cuerpo no ha faltado harta piedad y quien tenga cuidado, y en el lugar me han hecho harta limosna, que de la casa sólo pan como, y aun eso no quisiera. Acábasenos ya la limosna que nos dio doña Magdalena, que hasta ahora hemos dado con ella una comida (y con la ayuda a la más limosna que da su señoría y algunas personas) a las más pobres” (C 41,2).

¿Quién es esa priora de la Encarnación? Es la Virgen. “Como ya las veo tan sosegadas y buenas... Es para alabar a nuestro Señor la mudanza que en ellas ha hecho. Las más recias están ahora más contentas y mejor conmigo. Esta cuaresma no se visita mujer ni hombre, aunque sean padres, que es harto nuevo para esta casa. Por todo pasan con gran paz. Verdaderamente hay aquí grandes siervas de Dios, y casi todas se van mejorando. Mi priora hace estas maravillas” (C 41,3).

Tráfico de influencias. Aquí quería llegar Teresa. “Ahora, por que de todas maneras padezca, me escribe la madre priora de esa casa de vuestra señoría, que quiere vuestra señoría se tome en ella una monja y que está vuestra señoría disgustada, que se lo han dicho, porque yo no la he querido tomar; que le envíe licencia para recibirla, y otra que trae el padre Ripalda. Pensado he que la han engañado... Si esto fuese así, daríame mucho consuelo, que con esos padres de la Compañía yo me sé avenir, que no tomarían ellos a nadie que no conviniese a su Orden por hacerme merced. Si vuestra señoría lo quiere mandar determinadamente, no hay para qué hablar más en ello, que está claro en esa casa y en todas puede vuestra señoría mandar y ha de ser obedecida de mí. Enviaré a pedir licencia al padre visitador o al padre general, porque es contra nuestras constituciones tomar con el defecto que tiene, y no podré yo dar la licencia contra ella sin el uno de ellos” (C 41,4).

Actuar en conciencia. “Por descargo de mi conciencia no puedo dejar de decir a vuestra señoría lo que en este caso yo hiciera después de haberlo encomendado al Señor. Dejo aparte, como digo, el quererlo vuestra señoría, que, por no enojarla, a todo me he de disponer y no hablaré en ello más. Sólo suplico a vuestra señoría que lo mire bien y quiera más para su casa; que, cuando vuestra señoría no vea le está muy bien, le ha de pesar.